

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 1 de julio, a las nueve horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de supuestos prácticos y ejercicios sobre la materia convocada. Los opositores podrán venir provistos del Plan General de Contabilidad (recogiendo únicamente relación de grupos, cuentas y subcuentas, sin explicaciones adicionales), tablas financieras y calculadoras (excepto programables, financieras y funciones estadísticas).

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Presidente del Tribunal número 1, Juan Carlos Robles González.

ANEXO

Lugar de presentación de los opositores

Tribunal número 1: Instituto de Formación Profesional «María Pilar Ruiz Liñares», paseo del Angel, sin número, Madrid.

Tribunal número 2: Instituto Politécnico de Formación Profesional «Juan de la Cierva», ronda de Valencia, número 3, Madrid.

Tribunal número 3: Instituto de Formación Profesional «Leonardo da Vinci», calle General Romero Bassart, número 90, Madrid.

12932 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, del Tribunal único del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de Hostelería y Turismo», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de Hostelería y Turismo» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 4 de julio, a las once horas, en la Escuela Superior de Hostelería y Turismo, paseo del Angel, sin número (Casa de Campo), Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 5 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Comentarios actualizados de cuestiones propuestas por el Tribunal que tengan relación con la rama de Hostelería y Turismo. Ejercicios prácticos sobre cuestiones oficiales vigentes en la asignatura «Tecnología de Hostelería y Turismo»; los opositores podrán utilizar calculadora y útiles de dibujo.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Presidente del Tribunal, José Antonio Dorado Juárez.

12933 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, de los Tribunales del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Dibujo», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Dibujo» (Tribunales números 1 y 2), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el día 3 de julio, a las diez horas, en los lugares que figuran en el anexo a la presente Resolución. Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 4 de julio, a las nueve horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Constará de varios ejercicios sobre la materia del temario de la oposición, que serán determinados por el Tribunal, incluyendo temas de diseño y dibujo de distintas especialidades.

Los opositores deberán asistir a las pruebas provistos de material de dibujo, con formatos de DIN A-4 y A-3, blancos, así como normas y útiles de dibujo.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Presidente del Tribunal número 1, Arturo Adiego Huerta.

ANEXO

Lugar de presentación de los opositores

Tribunal número 1: Instituto Politécnico de Formación Profesional «Palomeras-Vallecas», camino de la Arboleda, sin número, Madrid.

Tribunal número 2: Instituto de Formación Profesional «Islas Filipinas», calle Jesús Maestro, sin número, Madrid.

12934 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, del Tribunal único del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de Peluquería y Estética», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de Peluquería y Estética» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 4 de julio, a las diez horas, en el Instituto de Formación Profesional «Príncipe Felipe», calle Finisterre, número 60, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 5 de julio, a las nueve horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución por escrito de problemas, ejercicios y cuestiones de carácter práctico de acuerdo con el temario de la asignatura.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-La Presidenta del Tribunal, Paula Hernando Valdizán.

12935 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, del Tribunal único del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de Automoción» por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.4, de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de Automoción» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio, a las once horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «San Blas», calle Arcos de Jalón, sin número, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7, de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 4 de julio, a las nueve treinta horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Se propondrán pruebas que podrán basarse en cuestiones, resolución de problemas, ejercicios, diseños y esquemas relativos a la asignatura, así como algún tema de laboratorio. Podrán hacer referencia a los contenidos actualizados de los temas de oposición.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal, Félix Urbón Montero.

12936 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, del Tribunal único del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de la Madera» por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4, de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de la Madera» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7, de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 4 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Los opositores asistirán provistos de material de dibujo y máquina calculadora.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal, Carlos Nadal Alonso.

12937 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, de los Tribunales del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Física y Química» por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4, de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Física y Química» (Tribunales números 1 y 2), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio, a las doce horas, en los lugares que figuran en el anexo a la presente Resolución. Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 4 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de una tanda de problemas de Física y otra de Química.

No se permitirá el uso de libros, pudiéndose utilizar calculadora no programable.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal número 1, Francisco Montoya Sánchez.

ANEXO

Lugar de presentación de los opositores

Tribunal número 1: Instituto de Formación Profesional «Carabanchel Bajo», calle General Ricardos, 177, Madrid.

Tribunal número 2: Instituto de Formación Profesional «Leonardo da Vinci», calle General Romero Bassart, 80, Madrid.

12938 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, del Tribunal único del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología del Metal» por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4, de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología del Metal» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio, a las doce horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Juan de la Cierva», ronda de Valencia, 3, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 4 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de ejercicios y problemas relacionados con la materia del cuestionario de la asignatura.

Los opositores acudirán provistos de instrumentos de dibujo y se les permitirá el uso de calculadoras.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal, Juan José Alcaraz Quiñero.

12939 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, del Tribunal único del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Formación Empresarial», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Formación Empresarial» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, 106, Madrid.

Los opositores, deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 5 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de problemas, cuestiones y ejercicios sobre materias que constituyen la asignatura actualizados a la legislación vigente.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal, Luis F. Morales Bonilla.

12940 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, de los Tribunales del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Formación Humanística», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Formación Humanística» (Tribunales números 1, 2, 3 y 4), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el día 3 de julio, a las nueve horas, en los lugares que figuran en el anexo a la presente Resolución. Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.